

LIBRE
2011-2012

20 feb. al 5 mar.



Gobierno de Navarra
Departamento de Educación

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Palacio del Marqués de San Adrián
C/ Magallón 10 - 31500 Tudela (Navarra)
Tel.: 948 84 80 95 Fax: 948 84 82 65
e-mail: eitudela@educacion.navarra.es

MATRÍCULA LIBRE información

alemán, euskera, francés e inglés

Las personas que se matriculen en la modalidad libre tienen derecho a la realización de los exámenes de nivel y obtener así los certificados correspondientes (Nivel Básico, Nivel Intermedio, Nivel Avanzado o Nivel C1). Estos alumnos NO asisten a clase, pero una vez formalizada la matrícula, tendrán acceso a los servicios de biblioteca y mediateca.

Los alumnos con matrícula libre NO tienen garantizada plaza de alumno oficial para el próximo curso escolar en esta EOI. Deberán realizar preinscripción.

NIVELES E IDIOMAS

El alumno/a que quiera matricularse por libre podrá hacerlo de los siguientes niveles e idiomas:

CERTIFICACIÓN	IDIOMA	CONVOCATORIA ÚNICA
Nivel Básico (A2)	Alemán Francés	septiembre
Nivel Intermedio (B1)	Alemán Euskera Francés Inglés	junio
Nivel Avanzado (B2)	Alemán Euskera Francés Inglés	junio
Nivel C1 (C1)	Euskera Francés Inglés	septiembre

**UN SOLO
NIVEL POR
IDIOMA**

[\(Resolución 3/2012 de 13 de enero\)](#)

Importante: No es necesario matricularse de los niveles inferiores para poder examinarse de los superiores, pero sólo se expedirán títulos del nivel del que se haya examinado y superado.

MATRÍCULA LIBRE procedimiento

alemán, euskera, francés e inglés

	OFICINA	INTERNET
Cuándo	Del 20 feb. al 5 de marzo 8:30 a 14:00	Hasta las 24:00 del último día
Quién	La puede formalizar el interesado/a o la persona que en representación aporte la documentación requerida.	
	Edad: 16 años cumplidos en el año de la matrícula. No obstante lo anterior, podrán acceder los mayores de 14 años a un idioma/s distinto del cursado en la ESO.	
Pago	<ul style="list-style-type: none"> • Con tarjeta bancaria en el momento de formalizar la matrícula en la oficina. No se admitirá dinero en efectivo. • O en Caja Navarra previo a la matrícula, para lo que se deberá recoger un impreso en conserjería y hacer el cálculo de las tasas (véase página siguiente). 	<ul style="list-style-type: none"> • Con tarjeta bancaria
Documentos a presentar	<p>ALUMNOS NUEVOS/AS (quienes NUNCA hayan estado matriculado en una EOI).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia DNI o equivalente ✓ Fotocopia titulación académica exigida (2º curso ESO, nivel equivalente o superior) <p>ALUMNOS/AS PROCEDENTES DE OTRAS EEOOII</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia DNI o equivalente ✓ Justificante del traslado de expediente y del último curso aprobado <p>ANTIGUOS ALUMNOS/AS DE ESTA EOI</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No hace falta entregar ninguna documentación 	
	<p>Si la matrícula se efectúa en la oficina, la documentación se deberá entregar en ese mismo momento, si se realiza por Internet, la documentación se enviará por correo postal certificado o se entregará en la EOI según fechas establecidas.</p> <p>PROTECCIÓN DE DATOS Al realizar la matrícula el alumno/a deberá leer y dar conformidad a las condiciones de privacidad de datos.</p>	
Calendario	<p>8 marzo: publicación de admitidos/rechazados/as a las 14:00 9 al 16 marzo: plazo para subsanar posibles errores 21 marzo: listado definitivo admitidos</p> <p>Los admitidos/as que hayan formalizado su matrícula por internet recibirán por correo postal el resguardo de matrícula y carné de la escuela.</p>	

MATRÍCULA LIBRE tasas

alemán, euskera, francés e inglés

Inscripción	22 €	Quienes NO hayan estado matriculados nunca en ninguna EOI (oficial/ libre o a distancia).
Derechos de examen	Nivel Básico: 19,10€ Nivel Intermedio: 19,10€ Nivel Avanzado: 46,05€ Nivel C1: 46,05€	
Servicios Generales	9 €	Sólo se paga una vez aunque se matricule en más de un idioma
Dotación y mejoras	15 €	Se abona por alumno/a matriculado sin importar el número de idiomas al que se matricule. Esta exento el alumnado oficial del curso 2011/2012.

DERECHO DE REDUCCIÓN DE TASAS

FAMILIA NUMEROSA

- a) **de categoría general**: reducción del 50% (excepto de la tasa de dotación y mejoras).
 b) **de categoría especial**: exención del 100% (excepto de la tasa de dotación y mejoras).
 Deberán presentar original y fotocopia del carné de familia numerosa vigente.

VÍCTIMAS DE ACTOS TERRORISTAS así como sus cónyuges y sus hijos.

Exención del 100% (excepto de la tasa de dotación y mejoras).
 Aportarán cualquier certificación oficial que lo acredite, solamente la primera vez que se matriculen.

✓ **¿Dónde puedo informarme de cómo es el examen y los criterios de evaluación?**

En la página web del centro tienes toda la información necesaria:

- Objetivos y contenidos (DEPARTAMENTOS – Programación)
- Descripción de la pruebas y prueba modelo (EXÁMENES-Pruebas certificativas)

✓ **¿Hay algún tipo de tutoría para ayudarme a preparar el examen?**

No, pero con el carné de la escuela puedes acceder al material de la biblioteca y también puedes consultar en nuestra página web los recursos didácticos en Internet de los distintos departamentos.

✓ **¿Cuándo sabré las fechas de los exámenes?**

Las fechas de examen se publican en la página web y en los tablones de información del centro en el mes de abril. Las convocatorias individuales a la prueba oral de cada candidato se publican en la página web y en los tablones de información del centro a finales del mes de mayo. (Esta información no se da por teléfono).

✓ **¿Cuántas convocatorias tengo para aprobar el examen?**

Una, que podrá ser en el mes de junio o en el de septiembre según el idioma y el nivel. (Consultar página web).

✓ **¿Qué pasa si no puedo venir el día del examen?**

La convocatoria a la *prueba escrita* es única, es decir, que no se puede cambiar por ningún motivo. En el caso de la *prueba oral*, aquellos alumnos/as que, por causa justificada, no pudieran realizar su examen en el día asignado podrán solicitar cambio de fecha. El impreso para solicitar el cambio de la prueba oral se puede descargar de nuestra página Web (o recoger en conserjería) y se entrega en conserjería.

✓ **¿Puedo ver los resultados de mi examen en Internet?**

Sí, los resultados se publican en los tablones del centro y en nuestra página web. Se puede acceder a ello a través de la ZONA DE USUARIOS de la web del centro. (No se dan resultados de examen por teléfono).

✓ **¿Tengo derecho a ver mi examen corregido?**

Sólo aquellas partes que estén suspendidas.

✓ **¿Puedo reclamar la nota si no estoy de acuerdo?**

Sí, puedes presentar una reclamación por escrito recogiendo un impreso en conserjería y presentándolo en el plazo de dos días hábiles desde la publicación del resultado. Sólo se admitirán a trámite las reclamaciones que se ajusten a las circunstancias descritas en la normativa:

- Planteamiento de una prueba no acorde con los contenidos de la programación.
- Aplicación inadecuada de los criterios de evaluación y calificación de la prueba.
- Otras circunstancias en las que se estime aplicación inadecuada de la normativa vigente en materia de evaluación.

✓ **Si apruebo el examen, dónde y cuándo debo solicitar el certificado**

Puedes solicitarlo una vez que se publiquen los resultados finales. Los certificados de Nivel Básico e Intermedio se pueden solicitar en la oficina o en conserjería. Los de Nivel Avanzado y Nivel C1 sólo en la oficina.

✓ **Si apruebo el examen, tengo derecho a plaza oficial**

La obtención del certificado no garantiza plaza en la enseñanza presencial. Si deseas asistir a clase como alumno/a oficial deberás preinscribirte primero.